

UNO

LIMA, VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Y alerta que "limpieza" anunciada no se concreta

APODER denuncia red criminal dentro del INPE

● Pág. 5

NO INFORMÓ AL JNE SU VÍNCULO CON FIRMA DECLARADA IRREGULAR POR LA SUNAT

LÓPEZ ALIAGA OCULTÓ EMPRESA DEUDORA DEL ESTADO

► Empresa ligada al líder de Renovación Popular debe más de S/12.9 millones en impuestos.

► Omisión en hoja de vida podría acarrear sanciones e investigaciones.

► Transparencia en entredicho en plena antesala electoral.

Congresista exige respuestas al alcalde Walter Soto por presuntas irregularidades en licitaciones

Algo huele mal en Nuevo Chimbote



● Pág. 7

Partidos cumplieron los requisitos legales

150 organizaciones quedan habilitadas para las Elecciones Regionales y Municipales 2026



● Pág. 4

EDITORIAL

López Aliaga declaró su patrimonio incompleto

● Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Los trabajadores al poder: una propuesta con hechos, no palabras

● Pág. 5



● Pág. 3

Ricardo Milla Toro

SUNARP y el "peloteo" como Política de Estado



● Pág. 4

POLÍTICA

E EDITORIAL

López Aiaga declaró su patrimonio incompleto

En las últimas semanas, el exalcalde de Lima Rafael López Aliaga ha sido particularmente duro con su antecesora Susana Villarán, a quien negó pagar su defensa argumentando que debería sacar el dinero "de todo lo robado". Pero ahora, una investigación periodística ha puesto en evidencia que él es tan pecador como su antecesora, pues ha omitido informar al JNE que es dueño de una empresa con deudas tributarias millonarias al Estado.

La normatividad con la que se maneja el Jurado sobre la hoja de vida que los candidatos se encuentran obligados a presentar señala, expresamente, que deben incluir todas las empresas en las que son accionistas. Ello para determinar que no exista conflicto de intereses. Así lo han hecho todos los candidatos y también el exalcalde Porky. Excepto que, en su caso, ha cometido una omisión que podría resultar descalificadora.

En efecto, como se sabe muy bien en el ámbito empresarial local, López Aliaga es accionista de dos empresas que tienen el mismo nombre: Peruval Corp. S.A., una inscrita en el Perú, y otra en Panamá. Hecho que se hizo todavía más público y notorio cuando se peleó con su ex socio Lorenzo De Souza. Es decir, es algo que no puede negar. Sin embargo, en la hoja de vida presentada ante el JNE solo ha incluido a la empresa panameña y no dice una línea sobre la peruana.

La investigación periodística postula que esta no es una falla de memoria sino un olvido deliberado, que podría deberse a que Peruval Corp. S.A. tiene una deuda coactiva con la Sunat por más de 12.9 millones de soles. Incluso hasta podría ser que el exalcalde tuviese razón y la aplicación de la sanción resultase injusta, sin embargo, ello no lo exoneraría de la declarar su participación en el capital social de la mencionada empresa.

La omisión incurrida por el exalcalde lo pone en su serio aprieto, pues si la fiscalización que debe realizar el Jurado constata que sigue siendo accionista en Peruval Corp., podría sancionarlo con una multa o, incluso, anular su candidatura. Posibilidad en la que ya deben estar trabajando los fujimoristas.

Presidente Jerí anuncia refuerzo del combate a la delincuencia

El presidente de la República, José Jerí, afirmó que el Gobierno viene fortaleciendo el combate a la delincuencia mediante un nuevo plan de seguridad que prioriza acciones de inteligencia, el fortalecimiento del sistema penitenciario y una mayor capacidad de respuesta del Estado, en estricto respeto de la Constitución y los derechos humanos.

www.diariouno.pe

Pataditas

DESTRUCTORA DE PETROPERÚ

● A la cuestionada ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles, se le vio muy oronda y campante en la ceremonia de apertura del año constitucional en la sede del Tribunal Constitucional. Para ella, la sistemática destrucción de Petroperú —como el robo de 86 millones de su caja— no le quita el sueño y evidencia que sí pueden existir personas sin sangre en la cara.



del Tribunal Constitucional.

¿VALIENTE?

● Cuando la titular del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco, la vio en primera fila, comentó que era "valiente" porque cuando la ven, los funcionarios y autoridades siempre le piden más presupuesto. Técnicamente sería valiente, aunque realmente solo repite el libreto de los neoliberales noventeros para rematar Petroperú y, de este modo, favorecer a varios competidores privados.

OTRA VEZ AUSENTE

● Parece que el presidente de la República (e), José Jerí, no se lleva bien con los organismos autónomos. No se le vio en la juramentación de la presidenta de la Junta Nacional de Justicia, María Teresa Cabrera; tampoco en la inauguración del año fiscal, a cargo del fiscal de la nación, Tomás Aladino Gálvez; y ayer ni sus narices en la apertura del año constitucional en la sede

¿SERÁ SU PROTOCOLO?

● Por ahí se comenta que esas ausencias serían consecuencia de las "brillantes" recomendaciones de su "experta" en avanzada y protocolo que muchos confunden —por su parecido físico— con la congresista fujimorista Rosángela Barbarán. Este personajillo se portaría caprichosamente con los protocolos de las otras instituciones, cambiando y modificando a su antojo la ubicación de los invitados y hasta el podio. Cuando no se le aceptan sus exigencias, recomienda al jefe de estado no asistir a la actividad. Vengativa resultó.

MIRALLES SIGUE GASTANDO LA QUE NO ES DE ELLA

● Cuán desesperada estará la ministra Miralles por seguir adelante con su privatizador decreto de urgencia que el MEF ha tenido que contratar a una empresa audiovisual para que le desarrolle una campaña a favor

con spots publicitarios incluidos. ¿Cuánto estará pagando el MEF por ello? Nos dirá la ministra o seguirá haciendo todo a escondidas...

PREOCUPADO POR MASCOTAS

● El presidente José Jerí utilizó sus redes sociales para destacar una decisión del Senado mexicano, que aprobó por unanimidad una reforma constitucional que reconoce a los animales como seres sintientes, es decir, criaturas capaces de sentir dolor y experimentar bienestar, por tanto, el estado mexicano tiene la obligación de protegerlos y garantizar su trato adecuado, conservación y cuidado. Jerí, que es amante de los perros y confeso animalista, solicitó al Congreso imitar esta decisión del Senado mexicano,

WILLIAMS EN SALMUERA

● El Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1 evalúa la tacha presentada contra el candidato presidencial de Avanza País, José Williams, a quien un ciudadano acusa de no consignar correctamente sus ingresos en su hoja de vida. Según la denuncia, Williams registró que gana al año S/ 187.200 del sector público, que calificó de "ridícula" al compararla con los ingresos declarados por los congresistas Adriana Tudela, Alejandro Cavero, Diana Gonzales y Karol Paredes, que por la misma labor ganan más de 400 mil soles.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Rafael López Aliaga ocultó vínculo con empresa que debe más de S/12.9 millones a la Sunat

El alcalde de Lima y líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, no informó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) su vínculo con una empresa que mantiene una millonaria deuda tributaria con la Sunat y que, además, fue declarada irregular por la autoridad fiscal, según reveló una investigación periodística.

De acuerdo con la información, López Aliaga omitió consignar en su hoja de vida presentada ante el Jurado Nacional de Elecciones su relación con Peruval Corp. S.A., empresa que registra una deuda superior a los S/12.9 millones con la SUNAT y que figura como "no habida" en los registros oficiales.

La normativa electoral es clara: los candidatos están obligados a declarar de manera completa y veraz todas sus participaciones empresariales y vínculos



societarios, a fin de garantizar la transparencia ante el electorado. La omisión de esta información constituye una falta grave que puede acarrear sanciones administrativas e incluso

derivar en investigaciones de carácter penal, según especialistas en derecho electoral.

La empresa en cuestión ha sido declarada irregular por la Sunat debido al

incumplimiento reiterado de sus obligaciones tributarias, lo que refuerza los cuestionamientos sobre por qué dicha vinculación no fue informada oportunamente al sistema electoral.



Pese a ello, el líder de Renovación Popular no habría ofrecido hasta el momento una explicación clara sobre esta omisión.

Este nuevo cuestionamiento se suma a una serie de controversias que rodean la trayectoria política y empresarial de López Aliaga, quien ha construido su discurso público en base a la "honestidad" y la "mano dura contra la corrupción". Sin embargo, los hechos revelados ponen en entredicho esa narrativa y

abren serias dudas sobre la coherencia entre su discurso y su práctica.

La revelación genera especial preocupación en un contexto preelectoral, donde la ciudadanía exige mayor transparencia y rendición de cuentas a quienes aspiran a mantenerse o llegar al poder. En ese escenario, el caso vuelve a poner sobre la mesa la urgencia de fiscalizar con mayor rigor la información patrimonial y empresarial de los actores políticos.

LA OMISIÓN SE ORIGINÓ EN LA VARIACIÓN DE LA UIT PARA 2026 Y DEBERÁ SER SUBSANADA HOY

JEE observa apelación de Perú Primero por incumplimiento del pago de la tasa

El Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1 declaró inadmisible la apelación presentada por Perú Primero contra la resolución que validó las tachas en el proceso

electoral, al advertir el incumplimiento del pago íntegro de la tasa exigida para este tipo de recursos.

Según lo dispuesto, el monto abonado no alcanzó el valor actualizado de

la tasa electoral debido a la variación de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) fijada para el año 2026, situación que fue considerada un error de carácter formal y subsanable. Por ello, el ór-



gano electoral otorgó un día hábil al personero legal de la agrupación para regularizar el pago correspondiente.

El JEE precisó que, de no cumplirse con la subsanación dentro del plazo establecido, la apelación será declarada improcedente y quedará firme la resolución que declaró fundadas las tachas, cerrándose la vía ordinaria de impugnación en esta etapa del proceso electoral.

150 organizaciones quedan habilitadas para las ERM 2026

PARTIDOS Y MOVIMIENTOS REGIONALES cumplieron los requisitos legales y podrán presentar candidaturas en los comicios subnacionales.

Un total de 150 organizaciones políticas se encuentran habilitadas para participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), informó el director nacional del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones, Felipe Paredes San Román.

El funcionario precisó que este grupo está conformado por 55 partidos políticos inscritos a nivel nacional y 95 movimientos regionales, los cuales lograron completar satisfactoriamente todas las etapas del procedimiento de inscripción previstas en la normativa electoral vigente.

Paredes explicó que uno de los requisitos más exigentes para acceder a la inscripción fue la va-



lidación del número mínimo de firmas por parte del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), filtro que debieron superar las organizaciones para quedar oficialmente registradas y aptas para competir en

los comicios.

Asimismo, señaló que aquellas organizaciones que no superen la valla electoral en las elecciones presidenciales y congresales de 2026 mantendrán su habilitación para las elecciones regionales

y municipales, ya que la ley establece que la eventual cancelación de su inscripción recién se efectúa en el año 2027. Finalmente, recordó que el plazo para solicitar la conformación de alianzas electorales vence el próximo 17 de enero.

EL MANDATARIO DESTACÓ EL USO DE TECNOLOGÍA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Presidente José Jerí supervisa central de monitoreo en Túpac Amaru, Ica

El presidente de la república, José Jerí Oré, visitó la central de monitoreo y vigilancia de la Municipalidad de Túpac Amaru, en Pisco, región Ica, donde recibió una explicación técnica

sobre el funcionamiento y el equipamiento de estas instalaciones, orientadas a mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades frente a actos de violencia y desastres

naturales.

El jefe de Estado estuvo acompañado por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lesly Shica, y el ministro del Interior, Vicente Tiburcio, como parte

de una agenda de actividades oficiales en la región, que incluyó el izamiento del pabellón nacional en la Plaza de Armas de Pisco y otras visitas de carácter institucional.



DEL DIRECTOR

RICARDO MILLA TORO

Director de Diario UNO

SUNARP y el “peloteo” como Política de Estado

Lo que me ha ocurrido en las últimas semanas con la SUNARP no es solo un error de sistema; es la radiografía exacta de un Estado que le da la espalda al ciudadano.

Como director de este medio, estoy acostumbrado a lidar con la inefficiencia de las instituciones, pero lo vivido recientemente cruza la línea de lo tolerable. Si esto me sucede a mí, que tengo las herramientas para denunciarlo públicamente, ¿qué le queda al resto de mortales que no tienen voz frente al gigante burocrático?

Todo empezó con un trámite rutinario: el cambio de placas al nuevo modelo. Pagué las tasas, esperé los plazos, hice mi cola en la AAP, me dieron mis placas nuevas; hasta ahí todo bien. Empero, el resultado de la SUNARP fue kafkiano: me entregaron una Tarjeta de Identificación Vehicular Electrónica (TIVE) que no me pertenece. El sistema, ese ente invisible que nunca tiene la culpa de nada, decidió que mi vehículo era un modelo distinto, con una placa distinta y un título ajeno. Un error de base de datos que cualquier técnico de soporte solucionaría en minutos.

Sin embargo, el verdadero calvario no es el error técnico, sino el humano. Desde el 12 de diciembre, he pasado por un laberinto de ventanillas y correos electrónicos donde el denominador común es el desprecio por el tiempo ajeno. En la sede de San Borja, por muy buena voluntad de la encargada, no podía hacer nada; en el correo de “Consultas SUNARP”, la respuesta fue que “no es su competencia” y lo derivaban al Defensor de Bienes Muebles; y para cerrar con broche de oro, el dichoso Defensor envió un mensaje el 6 de enero afirmando que “no es su área”.

¿Cómo es posible que una entidad que cobra por dar seguridad jurídica no sea capaz de corregir un error que ella misma generó? Nadie asume la responsabilidad. Todos se “lavan las manos” y derivan el caso al infinito, mientras mi vehículo queda inmovilizado. Sin la TIVE correcta, no hay SOAT, no hay Revisión Técnica, no hay derecho al libre tránsito. Es decir, el ciudadano queda en la absoluta ilegalidad por culpa de la propia administración que debería formalizarlo.

Estamos ante el triunfo de la mediocridad administrativa. El “peloteo” se ha institucionalizado como una estrategia para no trabajar. Es una falta de idoneidad escandalosa que SUNARP pretenda que el usuario sea quien persiga a los funcionarios para que estos hagan su labor.

Desde este pequeño espacio, exijo no solo la rectificación inmediata de mi documento, sino una reingeniería en la atención al usuario de SUNARP. No podemos permitir que el Estado sea un muro infranqueable de respuestas automáticas y funcionarios indolentes. Si el sistema falla, que lo arreglen. Si el personal no sabe responder, que lo capaciten o lo cambien. Pero basta ya de burlarse de los peruanos que, con sus impuestos y pagos de tasas, sostienen este aparato estatal que hoy solo sirve para poner trabas.

Ayer presenté mi reclamo ante Indecopi. Veamos si con una sanción SUNARP aprende a hacer bien su trabajo.

APODER denuncia red criminal dentro del INPE y alerta que “limpieza” anunciada no se concreta

La Asociación por los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad (APODER) denunció públicamente la existencia de una presunta organización criminal que operaría al interior del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), dedicada —según diversas denuncias recibidas por la ONG— a la venta de cargos de directores de penales y a la ejecución de represalias, torturas y castigos contra internos que reclaman por sus derechos.

Mediante un comunicado dirigido a la opinión pública, APODER rechazó las medidas que califica como represivas y extorsivas aplicadas por el actual presidente del INPE, Emilio Iván Paredes Yataco, y por el director del penal de Puno, Wilder Eddison Saavedra Túpac Yupanqui, contra su asociado y fundador, el abogado Rodolfo Orellana Rengifo, quien —según la organización— viene siendo víctima de una violación sistemática de sus derechos humanos dentro del establecimiento penitenciario de Puno, situación que pondría en grave riesgo su vida e integridad física.

APODER recordó que su creación responde a la defensa de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, con el objetivo de denunciar abusos, garantizar el respeto al debido proceso y



evitar prácticas de tortura o tratos crueles dentro de los penales. En ese marco, la ONG informó que ha presentado una demanda constitucional de hábeas corpus contra las autoridades penitenciarias, principalmente por la vulneración al derecho a la visita de los internos del penal de Puno.

Sin embargo, la organización fue más allá y advirtió que, paralelamente a esta acción legal, ha venido recibiendo múltiples

denuncias que apuntan a la existencia de una estructura criminal enquistada en el INPE, la cual no solo comercializaría cargos directivos en los penales, sino que además —según los testimonios— se encargaría de ejecutar castigos físicos y actos de tortura contra internos que cuestionan estas prácticas o se atreven a denunciarlas.

La denuncia pone en entredicho el discurso oficial que señala que desde la Presidencia del Consejo

de Ministros y desde el propio INPE se estaría “limpiando” la institución de malos elementos y sentando las bases para un nuevo sistema penitenciario más eficiente y transparente. En los hechos —según APODER— todo seguiría bajo el control del actual jefe del INPE, pese a las graves acusaciones que pesan en su contra y a la ausencia de acciones concretas para desarticular estas redes internas.

Finalmente, la ONG exhortó a las autoridades judiciales, al Ministerio Público y a los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales a intervenir de manera urgente, ante lo que calificó como una situación de extrema gravedad que no solo compromete la legalidad del sistema penitenciario, sino también la vida y dignidad de cientos de internos en el país.

EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Los trabajadores al poder: una propuesta con hechos, no palabras

En cumplimiento de un acuerdo adoptado en el Congreso de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) de 2023, los trabajadores en construcción civil incursionamos en la arena política de manera activa este 2026.

Vamos con Ahora Nación, en la que postulo a la vicepresidencia y al Senado Nacional con el número 3. De igual manera, nuestro compañero Héctor Calla Chura postula a la Cámara de Diputados por el Cusco con el número 3. Nos acompañan los dirigentes de la CGTP Gustavo Minaya y Gilmer Ibáñez, junto a ciudadanos cuyo trabajo cotidiano es muestra de compromiso con la sociedad.

Nuestra propuesta electoral sesustenta en hechos concretos. Nosotros no hablamos, nosotros hacemos. Los trabajadores de construcción civil somos protagonistas de la única experiencia real y sostenida de diálogo social con resultados en el Perú, capaz de generar acuerdos entre trabajadores y empresarios del sector para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y formular políticas públicas en beneficio del país. Durante la pandemia, por ejemplo, nos unimos para elaborar los protocolos de bioseguridad en construcción civil, lo que permitió que nuestro sector se adelante de la cuarta a la primera fase de reactivación económica, protegiendo el empleo y contribuyendo decisivamente a la recuperación nacional.

Un obrero de construcción civil, Isidoro Gamarra, fue senador y constituyente; una muestra de que, históricamente, construcción civil ha demostrado tener la capacidad, la experiencia y la legitimidad para ser parte activa del cambio social.

Debemos conquistar el poder político en el Ejecutivo y en el Congreso, no solo para mejorar las condiciones laborales, sino para cambiar el Perú, combatir la corrupción, enfrentar la criminalidad organizada y cerrar las brechas sociales para construir un país más justo, seguro y solidario para todos.

“... construcción civil ha demostrado tener la capacidad, la experiencia y la legitimidad para ser parte activa del cambio social”.



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¿Se ha puesto alguien, en dependencia oficial, para-oficial, comercial o estratégica, a estimar, estudiar, prever o calcular, cuántos peruanos, cuya vida ha transcurrido más fuera del país que dentro, gustarían de volver y rendir en la tierra que los vio nacer, mucho del profesionalismo que aprendieron allende y aquende.

Dirán los amantes del NO destructivo que el país es inseguro, lleno de asaltos, crímenes por ajustes de cuentas y miedo generalizado. El peruano constructivo, el que vive aquí y los que pueden volver al país ¿no tienen derecho a exigir que el Estado limpie y sanee las calles y plazas del país de estos elementos perniciosos?

Abdicar de ese enérgico reclamo es parte de una "cultura" derrotista y propia de mediocres.

Para miles de peruanos, también, de repente, sería posible visitar lo que nunca vieron sino en la televisión y en documentales de la belleza natural abundante en nuestros múltiples pueblos costeños, serranos y selváticos. Decenas de miles de peruanos "conocen" a la Patria por televisión y documentales.

Los peruanos de vuelta, no debe ser un sueño, sino una realidad que podría caminar por avenidas de enorme utilidad al país. Y siempre apelando a la imaginación, fuente de magníficos negocios y promoción de

¡Peruanos en el terruño!



la industria sin chimeneas.

El turismo de vuelta al Perú, para recorrerlo completo y venir con sus familias es una opción muy atractiva pero que requiere decisión, voluntad, ganas de hacer las cosas.

Otro tanto que los graduados en múltiples especialidades contribuyan con su saber en nuestras instituciones universitarias y técnicas.

Estos caminos, lejos de ser quimeras, son posibilidades a cuya forja debemos aportar con imaginación portentosa, pero también con el amparo de, por ejemplo, una Ley Incentivo para Peruanos de vuelta.

¿No creen los candidatos que esta es una veta muy rica que debía figurar

en sus ofertas electorales pero con estudios serios y científicos?

Todo peruano que hubiera estudiado en universidad del Estado, tiene el deber, en algún momento de su vida, de devolver a la Nación lo que ella invirtió en su carrera profesional. Más aún, estos peruanos, cuyo proyecto de vida, fue satisfecho con creces y mereció al limpio esfuerzo, en el exterior, debieran dar clases en las universidades locales y ser condecorados con preseas y diplomas que la Nación les otorgará en reconocimiento a su esfuerzo patriótico.

Lo importante es que hagan uso del ineludible compromiso de cumplir con su cuota hacia el Perú. ¿No

parece una idea formidable la germinación de una corriente de regreso que vigorice el cuerpo profesional del país?

Profesionales de diversas disciplinas han ejercido su carrera con éxito y reconocimiento fuera del Perú. ¿No es llegada la hora, como que hacen algo de turismo, también de adentrarse en la lucha por una educación de alto nivel en la tierra en que nacieron?

Por otro lado, ¿a qué peruanos, que sólo conocieron el portento de nuestra geografía a través de la televisión, el documental filmico o la revista especializada, no complacería visitar todo aquello que nunca vio en la realidad?

¿Y que en los aeropuer-

tos fueran recibidos por chalanes y morochucos con sus caballos de paso y un espectáculo vistoso y muy peruano, y el fondo instrumental y coral de conjuntos musicales criollos y folclóricos que les den la bienvenida?

Los peruanos de vuelta, por si alguien tiene duda cavilosa o desilusión congénita, es –debe ser– una celebración y un reencuentro de esos que motoricen que Perú sea madre y no madrastra de sus hijos.

Con profesionales vueltos al país, enseñando sus habilidades y pagando su deuda pedagógica; con turistas ávidos de viajar, nutriendo con ello los circuitos aeronáuticos, la generación de negocios directos y conexos; con dólares o euros honestos y bien empleados, la dinámica en perspectiva puede impulsar un escenario pocas veces visto: la reconquista del Perú por sus antiguos y acreditados habitantes, de vuelta a sus fronteras.

Los peruanos de vuelta que visiten el país, lo harán en condiciones superiores de capacidad financiera porque trabajaron en el exterior haciendo de sus vidas un apostolado lejos del terruño. ¿Qué ocurre si su vuelta discurre por los caminos pergeñados?

Con una reforma radical, energética, vigorosa, moral, de erradicación de las bandas delictivas a todo nivel, con leyes sen-

satas y no mamarrachos de protección a los asesinos, con legisladores conoedores de lo que hablan y gobiernos que tengan como bandera fundamental, la honradez, esta iniciativa puede –y debe– caminar aceleradamente.

Hay, sabemos, mentes amplias e instruidas y capaces de mejorar estas humildes ideas con la savia y emulsión que su juventud y amor al Perú, dan en el desempeño de sus cargos. No todo está podrido, aunque las señales que así ocurre, sean más numerosas que lo contrario.

Evidenciamos pues, en tareas al alimón y de gesta heroica que sí tenemos cerebro y que nada debemos envidiar a otros, porque aquí se nos dieron los instrumentos, la geografía y riquezas naturales abundantes para triunfar.

¿Y no son esos peruanos que lo hicieron fuera, quienes puedan dar testimonio de aquello, una vez reintegrados al país? ¿Que no es posible? ¡Falso! ¡Si puede soñarlo, puede hacerlo! Y esto más que un sueño, es el prolegómeno de una gran migración de vuelta aunque sea temporal.

En buen romance: los peruanos en el terruño.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Una valiente ciudadana ha levantado la voz contra lo que podría ser un nido de corrupción en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote. Diana Lucero Amaya Pingo, una mujer decidida a destapar la verdad, presentó una denuncia explosiva ante el congresista Américo González Castillo, quien ha disparado una solicitud oficial al alcalde Walter Jesús Soto Campos. “¿Qué se esconde detrás de esas adjudicaciones millonarias? ¡Esto huele a favoritismos y maniobras oscuras en el manejo de fondos públicos!”, afirmó Amaya Pingo.

Todo comenzó el 30 de diciembre de 2025, cuando la denunciante envió una carta al despacho del congresista González Castillo exigiendo transparencia en varios procesos de contratación pública de la municipalidad.

Algo huele mal en Nuevo Chimbote

DENUNCIAN PRESUNTAS IRREGULARIDADES en licitaciones públicas y congresista exige respuestas al alcalde Walter Soto.

lidad. En un oficio fechado el 5 de enero de 2026 (número 5839-2025-2026-AGC-CR), González Castillo traslada la denuncia al alcalde Soto Campos, demandando información detallada y documentada sobre adjudicaciones que podrían estar teñidas de irregularidades. “Hay una gran cantidad de empresas favorecidas una y otra vez en licitaciones que involucran obras clave para la comunidad”, señaló Amaya Pingo.

Entre los puntos calientes que el congresista pone bajo la lupa están las licitaciones donde la empresa Geomart EIRL se llevó



la buena pro. Ante ello, la autoridad edil deberá responder cuántas veces y bajo qué condiciones esta empresa ganó licitaciones, y deslindar si hubo tratos preferenciales. Similar cuestionamiento deberá responder por las

licitaciones con Servicios Generales Alperfer EIRL, otra firma que habría sido bendecida con contratos jugosos, además de la empresa Jhonay, que también aparece en el radar de las adjudicaciones sospechosas al no reunir

los requisitos necesarios para licitar con la citada municipalidad.

González también exige todos los detalles sobre la licitación para la pavimentación de la Avenida Aviación en el Pueblo Joven Villa María, pues se trata de una obra que debería beneficiar a los vecinos, pero está envuelta en manto de dudas.

LLAMADO DE ALERTA

El alcalde Soto Campos debe responder en el plazo legal, con copia a la denunciante, o podría enfrentar un escrutinio aún mayor. González Castillo fundamenta su pedido en la Constitución

AMÉRCICO GONZÁLEZ CASTILLO	Lima, 30 de enero del 2026
DNI No. 3839-2025-2026-AGC-CR	Carta DNI de fecha 30 de diciembre de 2025
Soñar	WALTER JESÚS SOTO CAMPOS
Alcalde Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	(Presidente -)
Asunto: Trámite Perito	Referencia: Carta DNI de fecha 30 de diciembre de 2025
De mi espaldar consideración:	
Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar cordialmente y a su nombre dirigir a su oficina la siguiente denuncia, suscrita por la denunciante Diana Lucero Amaya Pingo, señora que por intermedio de este despacho congressional se gestiona ante la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, para que se responda a la denuncia que contiene brevemente de como ha causado perjuicio público mediática por sus actividades.	
En tal sentido, y en el marco de las obligaciones de control político y fiscalización que la Constitución Política del Perú reconoce a Congreso de la República, a su régimen democrático y soberano, así como la observancia documentada y constatada respecto a lo siguiente:	
I. Licitaciones públicas en las que la empresa GEOMART EIRL, haya sido favorecida.	
II. Licitaciones públicas en las que la empresa SERVICIOS GENERALES ALPERFER EIRL, haya sido favorecida con la adjudicación de la licencia.	
III. Licitaciones públicas en las que la empresa JHONAY, haya sido favorecida con la adjudicación de la licencia.	
IV. Licitación para la ejecución de la obra de pavimentación 98 Mts de Aviación en el Pueblo Joven Villa María.	
En ese sentido, traslado el presente perito para campa con lo solicitado e informar en el plazo de 15 días, a su despacho congressional, con copia a la denunciante Diana Amaya Pingo, así como a su presidente en su establecimiento por el artículo 14º de la Constitución Política del Perú, así como a su vicepresidente en su establecimiento por el artículo 15º de la Constitución Política del Perú, así como a su secretario general en su establecimiento por el artículo 16º de la Constitución Política del Perú, así como a su viceministro 7º por la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Electoral General.	
Atento a su consideración, quedo a su amable disposición.	
Atentamente,	
Américo González Castillo	

Política del Perú (artículo 96°) y el Reglamento del Congreso, recordando que los congresistas tienen el deber de vigilar el uso de los recursos públicos.

“Esta denuncia no es un capricho: es un grito de alerta contra posibles abusos en la administración local”, señaló Diana Lucero Amaya Pingo.

POBLADORES Y SINDICATO DEL HOSPITAL DE VENTANILLA DEMANDAN DESTITUCIÓN DEL DIRECTOR, GUILLERMO HUATUCO, POR PERMITIR ABUSOS Y PERMITIR EL DESORDEN

Médicos abandonan servicio y se van a bailar “perreo” en Ventanilla

El hospital de Ventanilla, bajo la dirección del doctor Guillermo Huatuco, se ha vuelto en un grave problema para los pobladores de este populoso distrito del Callao, más aún al conocerse que, el pasado sábado 6 de diciembre, médicos de guardia abandonaron sus labores para irse de fiesta y bailar “perreo” en la discoteca Rústica.

Los videos son demoleadores y muestran a los médicos Alonso Jara Anduviza y

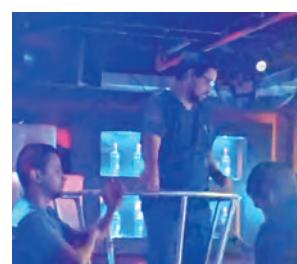
Ruth Huarag, de los servicios de ginecología y cirugía, en pleno baile en el local que se encuentra en el segundo piso del centro comercial Plaza Vea, a un costado del hospital Ventanilla, lo cual demuestra que no hay respeto a la dirección del nosocomio ni a los pacientes que necesitan atención por emergencia.

Según testigos que grabaron el bochornoso suceso, los malos médicos se pusieron a beber licor y bailar hasta al-

tas horas de la madrugada, no regresaron a su servicio, y llamaron la atención porque se encontraban con sus uniformes de médicos. Lo peor es que en plena jarana, y ya en estado de ebriedad, procedieron a desnudarse en pleno baile de perreo.

La responsabilidad cae directamente sobre el director Guillermo Huatuco, quien no ha sancionado a nadie por este hecho escandaloso y contrario a las leyes vigentes, como tampoco toma decisiones para mejorar la atención en el hospital, pues son constantes las denuncias de maltratos a los pacientes por parte de doctores, enfermeras y hasta de los técnicos.

Incluso hay médicos que abandonan sus labores en el



hospital para irse a atender en clínicas particulares, todo lo cual se puso en conocimiento del doctor Huatuco, pero éste parece pintado en la pared y no toma ninguna medida correctiva. Se han denunciado también abusos y maltratos cometidos por los trabajadores del hospital y Huatuco no mueve un dedo.

Según el artículo 377 del Código Penal, los directores de hospital y funcionarios del Minsa que incumplen sus fun-

ciones enfrentan graves faltas administrativas y delitos penales, con penas privativas de libertad. Las infracciones como negligencia, malversación, abuso de autoridad e inobservancia del código de ética, son sancionadas con destitución, inhabilitación y multas.

El sindicato de trabajadores del Hospital de Ventanilla ha demandado la renuncia o destitución del director Huatuco, a quien responsabilizan por negligencia en el cargo: no cumplir, rehusar o retardar las funciones (grave o muy grave si hay perjuicio al estado); incumplimiento del código de ética: actos contrarios al respeto, probidad y eficiencia en la atención a pacientes.

También se le encuentra

responsable por conflicto de intereses al usar el cargo para beneficio propio o de terceros; acoso laboral y maltrato: hostigamiento a subalternos y maltrato a ciudadanos; además de falsificación/alteración de registros, documentos o información confidencial; y por aplicar amonestaciones y suspensiones sin goce de remuneraciones a los trabajadores.

Se informó que los pobladores de Ventanilla apoyaron las denuncias del sindicato de trabajadores y respaldan que, ante las tropelías de este mal director, sea intervenido el hospital por parte del Ministerio Público y la Contraloría. Igualmente solicitan al Ministerio de Salud la destitución del aún director Huatuco.


**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Desafortunadamente 2026 inició mal. El ataque y secuestro en Venezuela es la concreción de la Nueva Estrategia de Seguridad Nacional (NSS) de EE.UU. que puede continuar en América Latina con agresiones, vulneraciones al derecho internacional y nacional en Colombia, Cuba, México y llegar hasta el Perú con la reconfirmación de que solo somos el patio trasero de dicha potencia.

En esta oportunidad vamos a reseñar una entrevista a Jeffrey Sachs realizada por Glen Diesen este 3 de enero. El entrevistado es un célebre economista norteamericano, ahora heterodoxo, destacado por su trabajo en el campo del desarrollo sostenible, la macroeconomía global y la lucha contra la pobreza. El entrevistador es un politólogo, comentarista y político noruego, profesor en el Departamento de Economía, Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Sudeste de Noruega.

La materia de la entrevista es la evaluación crítica de la política norteamericana a propósito del ataque a Venezuela y el secuestro de su presidente. Al respecto, desde el inicio, Sachs la califica como hechos dramáticos, y por supuesto, un ataque no provocado, e ilegal. Es la mirada de un norteamericano sobre el accionar de su gobierno, y no la de un latinoamericano que observa con horror la

aplicación de la NSS. <https://www.jeffsachs.org/interviewsandmedia/p9k154fk6syr3tdeb82xlxw5wg-mml6>

EVALUACIÓN INICIAL

Sachs inicia señalando que el ataque a Venezuela es un acto flagrantemente ilegal. Sin embargo, es parte de una larga lista de acciones también ilegales. Y en los últimos días, Trump ha estado amenazando a un nuevo país cada día. Bombardeó Nigeria la semana pasada. Dijo que EE.UU. intervendría en Irán si el gobierno actúa contra los manifestantes de una manera que no le guste.

Ha invadido Venezuela. Recientemente nombró un enviado especial para Groenlandia, declarando que será de EE.UU. Así que es una amenaza contra Europa, algo que, ni siquiera reconoce debido a su pasividad en relación con EE.UU. Ahora no estamos en un sistema constitucional, sino en otro dirigido por un Estado militar. No obedecemos la Constitución de nuestro país. Todo se hace a través de Ordenes Ejecutivas.

Por supuesto, no estamos ni cerca del final de la historia de Venezuela. Han arrestado a un presidente, pero esto no es el fin. Toda la historia de las

Jeffrey Sachs sobre la nueva estradounidense y el ataque

operaciones de intervención para el cambio de régimen realizadas por EE.UU. -que probablemente suman unas 100 desde el final de la Segunda Guerra Mundial-, son un derramamiento de sangre, violencia, creación deliberada de inestabilidad, golpes de Estado, asesinatos y guerra civil.

AMÉRICA LATINA AMENAZADA

Por otra parte, Sachs se apresura en repetir que no estamos en el final de la historia de lo que ocurrirá en Venezuela. Hay un gobierno establecido. Hay un ejército. Hay una parte movilizada de la sociedad. Hay muchas armas por todos lados. Este no es una simple toma de poder sin problemas por parte de EE.UU. por mucho que Donald Trump pueda creer.

Y él ve a Trump cada vez más desquiciado, no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional. Sin embargo, Europa,

como era previsible, han mostrado su obediencia y ofrecido su apoyo, dejando claro que consideraban a Maduro ilegítimo respaldando la posición estadounidense (excepto España). ¿Pero qué significa esto para América Latina? La NSS establecía claramente que esta sería el patio trasero de EE.UU. y quería que las demás grandes potencias se fueran de la región para que reine con supremacía. ¿Es esto una advertencia de lo que se avecina en otros lugares de América Latina?

ADVERTENCIA REGIONAL

Para Sachs es un día muy triste para Noruega. Él anota que se debería cambiar el nombre del Premio Nobel de la Paz por el de la Guerra, ya que este año se le otorgó a una persona que pidió exactamente lo que ha sucedido: un ataque militar de EE.UU. contra Venezuela. También es una tragedia para países, gobiernos e instituciones que antes hablaban de derecho internacional.

En cuanto a América Latina, Trump ha estado diciendo abiertamente que EE.UU. gobernará el hemisferio occidental. Él dictará las condiciones. Hoy ha dicho básicamente que el petróleo venezolano es nuestro y afirmó que las empresas norteamerica-



nas volverán a operar en Venezuela. No podría ser más brutal, y ya hemos pasado por este tipo de mundo del imperialismo puro, desatendiendo el derecho internacional, que condujo a dos guerras mundiales y a una pérdida de vidas imaginable.

NUEVO ENTORNO

Sachs destaca que a diferencia de otras oportunidades ahora estamos en un momento más peligroso que antes. Señala que nunca hemos estado en esta anarquía en la era nuclear, y esto es extraordinariamente preocupante al tener un matón (el presidente de EE.UU.) desquiciado, indisciplinado, completamente ilegal, ab-
solutamente irrespetuoso, sin ningún contrapeso en Europa y sin muchas voces que defiendan el derecho internacional.

Y para el resto del mundo, supone que Rusia y China están observando. Han dicho que esto es, obviamente, una flagrante violación y que no van a intervenir en el hemisferio occidental; pero lo que ha sucedido es simplemente otro paso en el desmantelamiento completo de las instituciones y lecciones que creímos haber aprendido de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, y que habíamos instalado, por frágiles que fueran, en el sistema de las Naciones Unidas y en el derecho internacional.



Nueva política e a Venezuela



ONU SOSLAYADA

Según Sachas la ONU se encuentra hoy en la misma situación que la Sociedad de Naciones en su período de desuso, a finales de los años 30 y principios de los 40 del Siglo XX. Esencialmente, ahora mismo es inútil. Y lamenta decirlo porque ha trabajado para y con la ONU durante 25 años, pero EE.UU. la ha repudiado. Está intentando destruirla deliberadamente y, mientras se esperaba que el resto del mundo se uniera en su defensa, vemos que Europa guarda silencio.

Sachs se pregunta sobre que sentirá Europa cuando EE.UU. invada Groenlandia, pero no se sorprendan cuando suceda ya que Trump lo ha

anunciado. Lo ha anunciado una y otra vez. Un día dirá que tenemos una emergencia nacional y esta será ocupada y entonces probablemente Europa dirá que podría haber sido peor.

MOTIVOS VERDADEROS

Sachs señala que todas las explicaciones para justificar el ataque a Venezuela son puras excusas. Es decir, son cualquier broma o improvisación que EE.UU. usa por el momento. Nuestro país lleva 23 años intentando derrocar al gobierno de Venezuela. Intentaron un golpe de Estado contra el predecesor de Maduro, Hugo Chávez. Han anunciado que para Venezuela EE.UU. es el enemigo porque este régimen de izquierdas cree que los recursos de Venezuela le pertenecen.

La idea de Trump de invadir Venezuela lleva ocho años gestándose. El principal promotor del ataque fue el senador Marco Rubio, ahora secretario de Estado. Y hoy hubo celebraciones en Florida de los expatriados venezolanos y otros celebrando la acción de EE. UU. ¿Qué significa esto? Esto es en parte política estadounidense porque Florida es un estado clave; y también se trata de una política de largo plazo.

PROYECTOS DE LARGO PLAZO

En el caso de Ucrania,



fue un proyecto de 30 años para llevar a Ucrania a la órbita militar estadounidense. Esto se remonta a principios de la década de 1990. En el caso de Venezuela, ha sido un esfuerzo de más de 20 años. En el caso de Siria fue un esfuerzo de 13 años por parte de la CIA.

Esta acción en Venezuela, que casualmente posee las mayores reservas de petróleo del mundo; más grandes que Arabia Saudita, aunque más caras de producir porque es petróleo pesado. Por otra parte, El colapso del orden constitucional estadounidense está muy avanzado, frente al cual muy pocos protestan.

Sachs insiste en que este es un período extraordinariamente peligroso. La razón por la que se creó el derecho internacional, la Corte Internacional de Justicia, no fue para que EE.UU. la sancionara, la amenazara y la castigara. Fue para evitar la aniquilación global en una tercera guerra mundial. Pero en la era nuclear, nos acercamos cada vez más a eso cuando desmantelamos la Carta de la ONU.

CONSECUENCIAS

Sobre las consecuencias del ataque más allá del

sido sin duda el país más violento del mundo: Cien operaciones de cambio de régimen, guerras por decisión propia, todo con la narrativa, las mentiras o la historia que quería ya sea por el acceso a recursos, una simple conquista o campañas ideológicas.

PAZ ORWELLIANA

Según Sachs la idea de que la democracia es paz es orwelliana. La democracia, con estas potencias hegemónicas, ya sea Atenas, Gran Bretaña o EE.UU. ha significado una guerra casi ininterrumpida. Ahora bien, Irán es un proyecto, como Venezuela, como Siria. EE.UU. ha intervenido en Irán desde 1953 y tras la caída del estado policial en 1979, armó a Irak para atacar Irán, lo que causó la pérdida de cientos de miles de vidas.

Cuando Irán negoció un acuerdo para demostrar contundentemente que su programa nuclear estaba frenado, Trump dijo que no, que aplastaríamos al régimen. Todo esto a instancias del lobby sionista en EE.UU. e Israel. Así que este es otro proyecto que probablemente estén desarrollando. La semana pasada, Trump lo dejó muy claro. Así que podemos es-

perar pronto bombardeos israelíes, o quizás bombardeos estadounidenses e israelíes, o alguna otra operación de la CIA.

AFFECTACIONES EN EE.UU

Cuando se le pregunta a Sachs sobre cómo cree que esto afectará a las bases de Donald Trump, este contestó que quienes defienden el principio de América Primero están bastante divididos. Lo que determinará el veredicto será lo que sucede en los próximos días, semanas y meses. Él supone y recalca, que nada saldrá bien. Tenemos un largo historial de operaciones fallidas. A veces tienen éxito; pero esta ni siquiera ha tenido éxito.

Solo ha sido la decapitación de un presidente y su esposa, no del régimen, y es difícil imaginar cómo esto derroca al régimen. Pero es posible que ocurra algo más. Está seguro de que hay planes e ideas, pero la historia de estas operaciones indica que vienen seguidas de largos períodos de disturbios, golpes de Estado, inestabilidad, insurrecciones y guerra civil.

COLOFÓN

Sachs señala que no puede evitar pensar que parte del problema radica en que EE.UU. ya no puede competir con China. Asimismo, que la nueva estrategia de seguridad nacional revitalizando la Doctrina Monroe está claramente dirigida contra China. Les preocupa que China sea el principal socio comercial de la mayor parte, si no de toda, América Latina. "Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar".



EXP. N° 22796-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PILAR ROCIO LOPEZ MALPARTIDA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ZOSIMO LOPEZ CARHUCRICRA, fallecido con fecha 07 de noviembre de 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21493-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BRENDA LUNA HUAMAN VALENTIN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DENNIS HUAMAN PIPA, fallecido con fecha 16 de enero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22814-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ERIKA MILUSKA PAZ CURIOSO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre BASILIDES PAZ PAREDES, fallecido con fecha 25 de diciembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22762-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUISA CUSITTITO HUANCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano EULOGIO CUSITITO HUANCA, fallecido con fecha 08 de noviembre del 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22766-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DANIEL ALEJANDRO MELCHERT ANDRADE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MERCEDES CECILIA ANDRADE MORENO, fallecida con fecha 17 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22475-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANDRES CHILQUILLO ROMANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyuge VIRGINIA HARO VERA DE CHILQUILLO, fallecida con fecha 12 de julio de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22710-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE OSWALDO ESPINOZA ANGLAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALIPIO ESPINOZA MUÑOZ, fallecido con fecha 22 de junio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22595-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN CARLOS JIHULLANCA CUTIRE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUAN PEDRO JIHULLANCA PAUCAR, fallecido con fecha 09 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22658-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta KAREN ELIZABETH LOPEZ SANCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HIMELDA SANCHEZ LOPEZ VDA DE LOPEZ, fallecida con fecha 28 de junio de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**K-NC 3431
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON JORGE LUIS CASTRO SANCHEZ, CON DNI N° 25720048 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "ADRIANA ROSARIO SANCHEZ VALDIVIA", CON DNI N° 25505043, FALLECIDO EL 17 DE JULIO DEL 2025, EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según San Marcos 6, 45-52

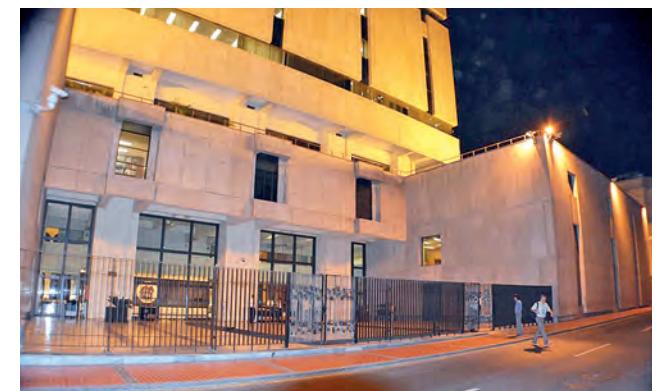
Después de haberse saciado los cinco mil hombres, Jesús enseñó apremiando a los discípulos a que subieran a la barca y se le adelantaran hacia la orilla de Betsaida, mientras él despedía a la gente. Y después de despedirse de ellos, se retiró al monte a orar. Llegada la noche, la barca estaba en mitad del mar y Jesús, solo, en tierra. Viéndolos fatigados de remar, porque tenían viento contrario, a eso de la cuarta vigilia de la madrugada, fue hacia ellos andando sobre el mar, e hizo ademán de pasar de largo. Ellos, viéndolo andar sobre el mar, pensaron que era un fantasma y dieron un grito, porque todos lo vieron y se asustaron. Pero él había conseguido con ellos y les dijo: «Animó, soy yo, no tengáis miedo». Entró en la barca con ellos y amarró el viento. Ellos estaban en el colmo del estupor, pues no habían comprendido lo de los parques, porque tenían la mente embotada.

Banco Central mantiene tasa de referencia en 4.25% al inicio del 2026

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN a 12 meses bajan y se mantienen dentro del rango meta

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) acordó mantener la tasa de interés de referencia en 4.25% en su primera sesión del 2026, tras evaluar la evolución reciente de la inflación y sus expectativas. En diciembre, la inflación mensual fue de 0.24% y la inflación sin alimentos y energía alcanzó 0.45%, mientras que la inflación total a doce meses se ubicó en 1.5% y la inflación subyacente permaneció en 1.8%, cerca del centro del rango meta.

El ente emisor destacó que las expectativas de inflación a 12 meses disminuyeron de 2.2% a 2.1%,



dentro del rango objetivo, y proyectó que la inflación interanual se aproxime al centro del rango meta en los próximos meses. Asimismo, señaló que la actividad económica se mantiene alrededor de su nivel potencial, con indicadores adelantados que continúan en el tramo optimista, y reiteró que el Directorio se mantendrá atento a la nueva información para evaluar eventuales ajustes en la política monetaria.

EL REPUNTE DE LOS METALES Y UN ENTORNO INTERNACIONAL DE MENORES TASAS IMPULSARON EL DESEMPEÑO BURSÁTIL

Bolsa de Valores de Lima cerró 2025 con alza de 44% y mira al 2026 con optimismo

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) registró un crecimiento anual de 44% en el 2025, impulsada principalmente por el fuerte aumento de los precios del oro y la plata, que favoreció a las principales empresas mineras del país. Así lo señaló Ángel Alcalá Canales, funcionario de inversión de Juan Magot & Asociados SAB, quien explicó que el avance estuvo liderado por acciones

de compañías como Buena-ventura, Volcan y Atacocha, en un contexto de menor tasa de interés en Estados Unidos y mayor apetito por mercados emergentes.

Además del sector minero, también destacaron acciones de empresas representativas como Alicorp, Credicorp, Ferreyrcorp, InRetail y Southern Copper. De cara al 2026, el especialista consideró que mientras los

laúltima

Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Es dirigida por
Sergio Galliani

La Suite' llega al teatro Marsano

Sergio Galliani y Connie Chaparro vuelven al teatro con 'La Suite', una comedia del dramaturgo uruguayo Fernando Schmidt, considerada una de las mejores del momento, con éxito en Argentina, Chile, México y Uruguay.

Miguel Iza y Lilian Schiappa completan el elenco de esta obra llena de situaciones delirantes que llega al Teatro Marsano de Miraflores desde el 14 de enero. Ellos serán los responsables de provocar las risas constantes en este divertido vaudeville que promete ser el éxito del verano 2026. La producción general está a cargo de Makhy Arana.



EL HUMORISTA FESTEJO SU CUMPLEAÑOS CON SUS AMIGOS.

El actor cómico y figura pública Carlos Álvarez celebró anoche su cumpleaños número 62 en una íntima reunión realizada en un exclusivo restaurante de San Isidro, donde estuvo acompañado de amigos cercanos y de su hermano Arturo Álvarez, demostrando que el vínculo familiar entre ambos se encuentra más unido que nunca.

varez, demostrando que el vínculo familiar entre ambos se encuentra más unido que nunca.

La velada incluyó una cena especial junto a todos sus invitados, en un ambiente distendido y de celebración, donde no faltaron las muestras de cariño, risas y buenos deseos para el artista, quien atraviesa una etapa importante tanto en lo personal como en lo profesional.

Uno de los momentos más comentados de la noche fue el lanzamiento en primicia de un spot relacionado con su candidatura presidencial, material audiovisual que fue presentado por primera vez ante los asistentes y que marca un nuevo paso en su incursión en

Carlos Álvarez celebró sus 62 años



la política nacional.

Esta celebración se realizó previo a lo que será su último show "Un comercial y regreso", espectáculo con el que

Carlos Álvarez se despide temporalmente de los escenarios y que se llevará a cabo este 10 de enero en la Estación de Barranco.

USUARIOS ADVIERTEN LLEGADA DE LOS 3 AÑOS DE RELACIÓN.

La reciente aparición de Karla Tarazona y Christian Domínguez en las Huaringsas de Huancabamba no solo reavivó la atención mediática sobre su relación, sino que también desató una ola de comentarios en redes sociales, donde los usuarios no tardaron en hacer memoria y recordarle a la conductora que su romance con el cantante está próximo a cumplir tres años.

Un periodo que, según muchos inter-

Karla Tarazona y Christian Domínguez hacen ritual



nautas, suele marcar un punto crítico en la vida sentimental del cumbiambero. Las imágenes, difundidas inicialmente

por el portal Instarandula, mostraron a la pareja participando en lo que sería un ritual espiritual dirigido por un chamán

del conocido centro místico del norte del país, famoso por sus ceremonias de limpieza energética, protección y florecimiento personal y sentimental.

Sin embargo, más allá del simbolismo espiritual del lugar, fue la reacción del público lo que convirtió esta aparición en tema de debate.

"La Karlita estará sudando frío porque ya va para los tres años y ya sabemos qué puede suceder, por eso se lo lleva allá, de seguro, ja ja", frase que rápidamente fue replicada y debatida por otros internautas.

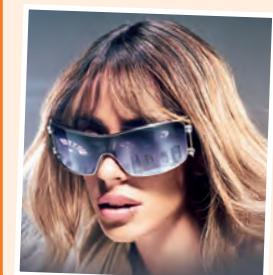
Con su "Futtura World Tour"

Tini vuelve al Perú

Tini, la super estrella argentina confirmó a Perú como escala en su próximo "Futtura World Tour" para cantar en el Estadio Nacional el próximo 30 de mayo gracias a La Bóveda Entertainment.

Sin duda, la cantautora multiplatino marcó un antes y un después en la historia de los espectáculos en vivo en esta parte del continente y su gira mundial "Futtura" está hecha a su medida y no solo nos dará cuenta de la talla de la artista de hoy, sino que además va más allá todos los conceptos hasta ahora conocidos.

Nacida en Buenos Aires, Tini Stoessel acaba de lanzar su nuevo single "36 vidas" inspirado en la cumbia que explora temas como la realización y el reinicio personal con un sonido moderno y vibrante.



Se aprobó Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu

A 45 AÑOS DE SU RECONOCIMIENTO, la aprobación del Plan Maestro de Machupicchu marca un punto de quiebre: del discurso ceremonial a la responsabilidad concreta de preservar.

En el cuadragésimo quinto aniversario del Santuario Histórico de Machupicchu, el Estado ha dado un paso que no es administrativo sino moral: la aprobación de su Plan Maestro. No se trata de un papel más en la maraña burocrática, sino de una declaración de principios frente al tiempo, la naturaleza y la memoria. Machupicchu —ese prodigo de piedra que parece haber sido colocado por la paciencia y no por la fuerza— exige algo más que admiración; exige gobierno, previsión y coraje político.

Desde su reconocimiento como Santuario Histórico en 1981 y Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1983, Machupicchu ha vivido en la tensión permanente entre el asombro universal y la fragilidad extrema. Millones de visitantes han confirmado su magnetismo, pero también han expuesto sus límites. El Plan Maestro llega, por fin, para ordenar esa convivencia delicada entre el turismo, la conservación y la vida de las comunidades que habitan el entorno. Llega para decir que el milagro no puede sostenerse solo con retórica.

El documento aprobado propone una gestión integral y de largo plazo, una



arquitectura de decisiones que reconoce al santuario como un sistema vivo: patrimonio cultural y natural inseparables, atravesados por dinámicas sociales, económicas y ambientales. Aquí radica su mayor virtud. No reduce Machupicchu a un decorado fotográfico ni a una mina de ingresos, sino que lo entiende como un organismo que debe respirar sin ser asfixiado por la improvisación.

La importancia del Plan Maestro está en su vocación de equilibrio. Ordena los flujos turísticos, fortalece la investigación científica, establece criterios claros de conservación y promueve la participación de los actores locales. En otras palabras, sustituye el voluntarismo por reglas, el corto plazo por horizonte. Frente a los embates

del cambio climático, la erosión, la presión urbana y el turismo desbordado, el plan propone una gestión adaptativa, informada por evidencia y sostenida por coordinación interinstitucional.

No es menor que esta aprobación coincida con el aniversario número 45 del santuario. La efeméride funciona como espejo: ¿qué hemos hecho con este legado y qué estamos dispuestos a hacer para no traicionarlo? El Plan Maestro responde con una ética de la responsabilidad. Reconoce que conservar no es congelar, y que desarrollar no es depredar. Reconoce, sobre todo, que el patrimonio no se hereda intacto: se administra con cuidado para que llegue, vivo, a quienes aún no han nacido.

Hay, además, un mensaje político que conviene

subrayar. En un país acosumbrado a reaccionar tarde y mal, la aprobación del Plan Maestro envía la señal de que el Estado puede planificar, coordinar y sostener políticas más allá de los calendarios inmediatos. No es un gesto menor en tiempos de incertidumbre y desconfianza. Gobernar Machupicchu con seriedad es gobernar una idea de país: uno que entiende que su riqueza más profunda no está en lo que se extrae, sino en lo que se preserva.

Machupicchu no necesita salvadores ni consignas; necesita instituciones que funcionen. El Plan Maestro es una promesa escrita: la de proteger un patrimonio que no nos pertenece del todo, porque es también del mundo y del futuro. Cumplirla será la verdadera prueba.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Uyaryi y el silencio de lo incómodo

En el Perú, la censura rara vez se presenta con uniforme o decreto. Llega, casi siempre, disfrazada de mala programación, de horarios imposibles, de decisiones "comerciales" que nadie firma pero todos ejecutan. Eso es lo que hoy rodea a *Uyaryi*, la película del director peruano Javier Corcuera, retirada de la cartelera del sur del país y confinada en Lima a funciones que parecen pensadas no para el público, sino para el olvido.

El comunicado de la productora y del propio Corcuera no denuncia una prohibición explícita, pero sí algo más inquietante: una forma solapada de censura, esa que no necesita tijeras porque se sirve del silencio y de la invisibilidad. No es la primera vez que ocurre, pero cada vez que pasa confirma una constante nacional: cuando el cine toca heridas abiertas —la represión, la violencia del Estado, las víctimas que aún esperan justicia— el sistema cultural se vuelve frágil, temeroso, cómplice.

Uyaryi no es una película cómoda. Remite a la represión ocurrida en Juliaca en enero de 2023 y a otros episodios recientes donde el Estado prefirió la fuerza antes que la palabra. Que un filme así incomode no debería sorprender a nadie. Lo que sí debería alarmarnos es que esa incomodidad se traduzca en obstáculos para que el público acceda a la obra. Porque no se trata solo de una película: se trata del derecho a mirar, a escuchar, a confrontar la realidad sin filtros.

Los productores han sido claros: exigen algo elemental. Que la película vuelva a proyectarse en el sur andino y que en Lima tenga horarios accesibles, reales, humanos. No piden privilegios ni trato especial, sino reglas justas. Lo contrario —funciones marginales, retiro abrupto de salas— equivale a expulsar la memoria del espacio público.

Hay una paradoja difícil de ignorar. El mismo país que celebra su cine en festivales internacionales parece incapaz de sostenerlo cuando este se atreve a incomodar al poder o a cuestionar el relato oficial. Entonces aparece la coartada del mercado, como si el mercado fuera neutral y no un actor político más.

La advertencia final del comunicado es grave: si no se atienden las demandas, *Uyaryi* podría ser retirada por completo. Sería una derrota cultural que no debería pasar inadvertida. Porque hoy es Corcuera. Mañana puede ser cualquier otro creador que decida filmar lo que muchos prefieren no ver.

Taiwán recibe a delegación del Parlamento Europeo

El Ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, expresó su esperanza de profundizar la cooperación con Europa en la construcción de cadenas de suministro democráticas, contrarrestar la expansión autoritaria y las amenazas híbridas, y fortalecer la seguridad de los cables

submarinos.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), Lin hizo estas declaraciones al ofrecer una recepción a una delegación de diez miembros del Parlamento Europeo, encabezada por el eurodiputado alemán Michael Gahler, presidente del Grupo de Amistad Taiwán-Europa, el 6 de enero en la capital. (Foto del MOFA)



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (noveno a la izquierda), da la bienvenida a una delegación del Parlamento Europeo encabezada por Michael Gahler (octavo a la izquierda), presidente del Grupo de Amistad Taiwán-Europa, el 6 de enero en la capital. (Foto del MOFA)

el 6 de enero en la ciudad de Taipéi.

En sus declaraciones, Lin señaló que los vínculos bilaterales se han fortalecido, como lo demuestra el discurso de la vicepresidenta Hsiao Bi-khim en el Parlamento Europeo, pronunciado durante su asistencia a la cumbre anual de la Alianza Interparlamentaria sobre China el 7 de noviembre en Bruselas. Lin también aprovechó la ocasión para agradecer a los delegados su conti-

nuo apoyo a Taiwán mediante acciones sustanciales, indicó el ministerio.

En respuesta, Gahler afirmó que, ante el aumento de las incertidumbres globales, Taiwán y los países europeos enfrentan múltiples desafíos comunes, y añadió que esperaba explorar oportunidades de cooperación en los ámbitos económico, de seguridad y tecnológico, así como que anticipaba que la visita ayudaría a los miembros de la

delegación a obtener una comprensión más profunda de Taiwán y del Indo-Pacífico.

El ministerio agradeció al Parlamento Europeo su respaldo firme e inquebrantable a largo plazo y se comprometió a seguir fortaleciendo los intercambios y a consolidar una asociación mutuamente beneficiosa basada en los valores compartidos de la democracia, la libertad y el respeto al Estado de derecho.

El poder de la IA taiwanesa brilla en feria mundial con una fuerte presencia empresarial

El CES, la mayor feria mundial de electrónica de consumo, ha servido este año como escaparate para la capacidad de Taiwán en inteligencia artificial, con una amplia delegación organizada

por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En el CES 2026 de Las Vegas, Taiwán participa por novena vez bajo la plataforma Taiwan Tech Arena, reuniendo a 57 start-ups tecnológicas y 83 socios de la cade-

na de suministro para mostrar los avances logrados con la política de la "isla de la IA".

La feria gira en torno a la idea de cómo la inteligencia artificial puede redefinir el futuro, transformando las cadenas industriales globales y los modelos de negocio, un enfoque que el pabellón taiwanés resume bajo el lema "Daily TAIWAN".



Start-ups taiwanesas en el CES 2026 de Las Vegas (Foto cortesía del NSTC).

El espacio de Taiwán se estructura en cuatro áreas clave —alimentación, salud, vivienda y

movilidad— que ilustran la aplicación práctica de la IA en la vida cotidiana y evidencian la madurez del ecosistema innovador del país.

La inauguración del pabellón contó con la presencia de destacados representantes de la industria tecnológica internacional, lo que demuestra el creciente interés global por las start-ups taiwanesas y sus solucio-

nes basadas en IA.

Además, la participación de delegaciones extranjeras, especialmente la de Phoenix, que organizó encuentros empresariales específicos, ha abierto nuevas oportunidades para que las start-ups de Taiwán accedan al mercado estadounidense y reforzuen la cooperación internacional.

¡Tu próximo viaje empieza en Taiwán! Hoteles con estrellas y una campaña llena de sorpresas

La Oficina Nacional de Turismo de Taiwán ha lanzado una nueva campaña destinada a promover sus hoteles certificados por estrellas, una iniciativa que combina un sorteo de

seis meses con la publicación de una guía turística especializada.

Actualmente, Taiwán cuenta con 161 hoteles con certificación por estrellas, de los cuales más del 88 % poseen

tres estrellas o más. En conjunto, estos establecimientos ofrecen más de 26 700 habitaciones, muchas de ellas de categoría superior, reflejando el compromiso del país con la calidad y la excelencia en la hospitalidad.

La campaña, titulada «Colecciona estrellas, haz brillar tu viaje», invita a turistas nacionales e internacionales a parti-

cipar creando postales digitales y alojándose en hoteles con estrellas. Los participantes también podrán optar a premios adicionales mediante el registro de facturas.

Como parte de la estrategia de promoción, la creadora de contenido británica Amy, conocida por su canal de YouTube, compartió su experiencia en hoteles taiwaneses,



Foto cortesía del Tourism Administration.

destacando la limpieza, la comodidad, la seguridad y, especialmente, la calidad y variedad de los

desayunos incluidos.

Además, la Oficina Nacional de Turismo, en colaboración con la revista ToGo, ha presentado la nueva guía «Vida entre estrellas», que propone una forma de viajar más pausada y pone en valor la diversidad geográfica de Taiwán, así como el esmero con el que sus hoteles atienden a los viajeros.

EDICTO
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES: En Lima, 27 de diciembre de 2025, **MARISOL BAZAN VEGA**, con DNI N° 4228558, comunica su intención de transferir 60,000 participaciones sociales a un valor nominal de S/. 1,00, que posee en la empresa **CONTRATISTAS MAGESA S.R.L.**, para que los demás socios hagan valer su derecho de preferencia en el plazo de 30 días; vencido este plazo se procederá de acuerdo a los estatutos y se podrá transferir a terceros, conforme a la cláusula décimo tercera de los estatutos. Lima, 29 de diciembre de 2025.

CONTRATISTAS MAGESA S.R.L.,
RUC N° 20123793821
Jr. Lampa N° 808, Oficina 401,
Cercado de Lima.

**EXPEDIENTE N° 3283-2025
EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez del 11 Juzgado de Paz Letrado de San Martín y los Olivos, que despacha la Magistrada Jacqueline Giannina Alca Dulanto y la especialista legal Madeline Herrera Obregón, ha dispuesto mediante resolución número Uno: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **CARMEN JUDITH CUTIPA VARGAS** sobre Sucesión Intestada, de su señora madre **CARMEN ANA VARGAS PARI**, debiendo tramitarse en la vía del Proceso No Contencioso; así mismo, téngase por ofrecidos los medios probatorios, 2. PROCEDER a la anotación en el Registro de Declaratoria de herederos de los Registros Públicos de Lima y Callao. 3. PUBLICAR por tres días, un extracto de la presente resolución en el periódico Oficial el peruano o de mayor circulación, a fin que quienes se consideren con derecho a integrar la relación procesal, puedan incorporarse a la misma durante el plazo de treinta días. Martín de Porres, 29 de diciembre del 2025.

PODER JUDICIAL DEL PERU
MADELEINE JAKELIN HERRERA OBREGON
SECRETARIA JUDICIAL
DÉCIMO PRIMER JUZGADO DE PAZ
LETREADO DE SAN MARTIN DE PORRES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2025, se acordó la disolución y liquidación de **COMERCIO Y SERVICIOS DE LA SELVA S.A.C.** identificada con R.U.C. N° 20132511340, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC N° 20552850395, representada por su Gerente General, Sonia Malena Alva Rodriguez, identificada con DNI N.º 10271002.

Lima, 30 de diciembre de 2025.

EL LIQUIDADOR

EXP. N° 22582-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GENARO CONSTANTINO QUISPE ROJAS**, en representación de **CONSTANTINA GUTIERREZ YNGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada, **CIRILA YNGA RAFAEL**, fallecida el dia 23 DE MARZO DE 1962, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de NOVIEMBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TURRIATE CASSIANO, CARLOS ALBERTO**, Natural de LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 51 años. Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: SERVICIO AL CLIENTE, Domicilio: AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO NRO. 1543 INT. 18 Distrito: JESUS MARIA y doña: **GAMARRA URTECHO, PATRICIA MILAGROS**, Natural de SAN MARTIN DE PORRES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 38 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: CPC CONTADORA COLEGIADA, Domicilio: GIRASOL 191 INT. 302 URB. VALLE HERMOSO Distrito: SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Jesús María, 08 de enero del 2026
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con el artículo 58º del Decreto de Ley N° 21621, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 30 de Diciembre de 2025, **HISPANO PERUANA DE CONSTRUCCION 2011 S.A.C** con RUC N° 2054927790, se decidió reducir el capital de la empresa de la suma de 6'107,945.00 a s/ 1'207,945.00 bajo la modalidad de devolución de aportes. Asimismo, se decidió modificar el artículo tercero del estatuto.

Lima, 31 de diciembre de 2025.

**HISPANO PERUANA DE CONSTRUCCION 2011 S.A.C
GERENTE GENERAL
GOVANNA LEONIDAS PALACIOS PAJAR**

EXP. N° 22801-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ORESTE ROJAS LAURA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ULDARICA HUAYTALLA HUAMANI**, fallecida el dia 16 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de ENERO de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128 / Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22812-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LIZ JANET ALARCON DOÑEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GUILLERMO ALARCON ARIAS**, fallecido el dia 05 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de ENERO de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22790-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FLOR DOMINGA HUAMANTUMBA ALCANTARA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CLARA DOÑEZ 50UZA**, fallecida el dia 12 DE OCTUBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de ENERO de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general de socios el 05 de enero del 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **GESTION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE CONSULTING S.A.C.** (RUC N° 20612481181), nombrándose como liquidador a **MIGUEL ANGEL CARRERA SIHUYA**, de conformidad con lo previsto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).

Lima, 06 de enero de 2025.

EL LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 1464-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que **TONY ALVA MARTEL**, Edad: 48 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: HUANUCO – HUANUCO – HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: AV. EL DERBY N° 511 BLK. B DPTO. 501 URB. EL VIVERO – SANTIAGO DE SURCO, y Doña **PATRICIA FABIOLA ACOSTA AGUIRRE**, Edad: 52 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COSMETOLOGA, Domicilio: AV. EL DERBY N° 511 BLK. B DPTO. 501 URB. EL VIVERO – SANTIAGO DE SURCO. Pretender contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 7/1/2026.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0351 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **HUANCA CABALLERO DIEGO ALFREDO**, de 26 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, PNP, domiciliado en PSJ. LOS MANZANOS MZ C - LT 04 ASOC. VIV. SOL DE TAMBO - PUENTE PIEDRA y doña **ANORG GOMEZ ARACELY NICOLE**, de 25 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Arquitecta, domiciliado en JR. FRANCISCO HERRERA 139 URB. LAS VEGAS - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 05 DE ENERO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE**

**COMAS, 05 DE ENERO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE**

EXP. N° 22516-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELSON RUIZ ROBLES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HONORATA CECILIO CORDOVA**, fallecida el día 03 DE MAYO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de NOVIEMBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22811-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LIZ JANET ALARCON DOÑEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CLARA DOÑEZ 50UZA**, fallecida el dia 12 DE OCTUBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de ENERO de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22749-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FLOR DOMINGA HUAMANTUMBA ALCANTARA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELENA MUÑOZ JAIMES**, fallecida el dia 04 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de ENERO de 2026, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**SUCESIÓN INTESTADA
ANC - 2908**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13º Y 41º LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE: **GLADYS ANGELA MENDOZA RUIZ**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO ESPÓSO **DON: JOSE LUIS CERVANTES ESCALANTE**, FALLECIDO EL DÍA: 03 DE OCTUBRE DEL 2025; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

**LIMA, 02 DE ENERO DEL 2026.
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF.: 998701111.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 788 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ESPINOZA MIREZ NEPTALI**, de 37 años de edad, natural de Chirinos - San Ignacio - Cajamarca, de nacionalidad Peruano, Soltero, Comerciante, domiciliado en JIRON LOS PINOS 241 PJ. LA LIBERTAD - COMAS y doña **NOLASCO ABARCA ROSA KARINA**, de 37 años de edad, natural de Chirinos - San Ignacio - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en JR. LOS PINOS 241 PUEBLO JOVEN LA LIBERTAD - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 07 DE ENERO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE**



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Por el presente aviso se comunica a los interesados que, ante la Oficina Registral de Lima (Registro de Predios) Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de saneamiento registral y catastral al amparo del Art. 62º del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Jirón de la Unión N° 1155 – 1157, Cercado de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACION PREVENTIVA	Asiento N° B00002 de la partida registral 07017080, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 72.09 m², encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Jr. Unión con 6.26 ml. Por la derecha: Lote catastral 017 con 12.64 ml. Por la izquierda: Lote catastral 019 con 12.48 ml. Por el fondo: Lote catastral 019 con 5.23 ml.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: GIANNI MURIEL VALENZUELA RINCON. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por el frente: Jr. Unión. Por la derecha: Lote catastral 017, presuntos titulares catastrales: GIANNI MURIEL VALENZUELA RINCON. Por la izquierda: Lote catastral 019, presuntos titulares catastrales: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS. Por el fondo: Lote catastral 019, presuntos titulares catastrales: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS. Titulares registrales de los predios colindantes: Por el frente: Jr. Unión. Por la derecha: Partida Electrónica N° 07014870 (GIANNI MURIEL VALENZUELA). Por la izquierda: Partida Electrónica N° 07013625 (RIMAC INTERNACIONAL COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS). Por el fondo: Partida Electrónica N° 07013625 (RIMAC INTERNACIONAL COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS).
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACION PREVENTIVA	N° 2337682 de fecha 11/08/2025

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62º del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección Av. Edgardo Rebagliati N°561 Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que **SPEED GO PERU S.A.C.** con R.U.C. N° 20609995522, inscrita en la Partida N° 11491286 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Trujillo, Sede Trujillo, con el escrito de registro N° T-550107-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad comunitado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, diciembre 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**ASOCIACION PRO VIVIENDA "GUARDIA CIVIL" - ASVICG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del Art. 47º, Segunda Disposición Transitoria de la Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 038-2013-SUNARP/SN., Reglamento de Inscripciones de Personas Jurídicas No Societarias y Art 35 inc. J del Estatuto de la ASVICG, el último Consejo de Administración, presidido por Luis Oswaldo Llaque Figueroa inscrito en la Partida Electrónica N° 01970232 del Registros Públicos de Lima, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria Eleccionaria de Asociados de la Asociación Pro Vivienda Guardia Civil - ASVICG a llevarse a cabo en su local institucional sito en la Av. Angamos Oeste N° 989, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Fecha : 09 de febrero del 2026

Hora : 09.00 AM Primera Citación.

10.00 AM Segunda Citación.

Agenda :

Elección del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas periodo 2026-2029 de conformidad con el Art. 88º del Estatuto de ASVICG.

Lima, 08 de enero del 2026

Fdo. LLAQUE FIGUEROA Luis Osvaldo Ultimo Presidente inscrito DNI N° 40536035	Fdo. BARCENA CHAVEZ Bernardino Glicerio Ultimo Secretario inscrito DNI N° 43036962
---	---

Real Madrid es el otro finalista de la Supercopa de España

MERENGUES

SUPERARON al Atlético de Madrid 2-1 en Yeda-Arabia Saudita, con goles de Valverde y Rodrygo. Se medirá ante Barcelona por el título el domingo

La final esperada. Real Madrid es el segundo finalista de la Supercopa de España, tras vencer ayer al Atlético de Madrid 2-1, cotejo desarrollado en el King Abdullah Sports City de Yeda-Arabia Saudita. Los merengues se medirán el domingo 11 a su clásico rival F.C. Barcelona, por el título.

Apenas a los 2' de juego, el uruguayo Federico Valverde cobró un tiro libre y mando un misil habiendo que el balón supere las manos del arquero eslovaco Oblak e inflar las redes "colchoneras", para po-



ner arriba al Real Madrid 1-0, ante la algarabía de los hinchas que llegaron a Yeda-Arabia Saudita.

A los 55' un magnífico pase al vacío de Federico Valverde para que su compañero Rodrygo ingrese y ante la salida de Oblak mandó el balón al

lado derecho para poner el 2-0 para los merengues. Pero ahí nomás llegó el descuento "colchonero" por acción del noruego Alexander Sorloth de cabeza, tras bien centro de Giuliano Simeone.

El elenco conducido técnicamente por Diego

Alineaciones:

REAL MADRID: Courtois; Valverde, Asencio (Mendy), Rudiger (F. García), Carreras; Camavinga (Ceballos), Tchouaméni, Rodrygo (Mastantuono), Bellingham; G. García y Vinicius Jr (Guller).

DT: X. Alonso.

ATLÉTICO DE MADRID: Oblak; Llorente, Pubill, Hancko, Ruggeri (Molina); Koke (Cardoso), Gallagher (Le Normand), Simeone, Baena (Griezmann); Sorloth (Almada) y Álvarez.

DT: D. Simeone.

ÁRBITRO: Busquets Ferrer (España)

ESCENARIO: King Abdullah Sports City de Yeda.

Simeone intentó llegar al empate, pero no lograron concretar un par de ocasiones en el final del partido en los pies de Antoine Griezmann y Julián Álvarez. Con ello el Madrid mantuvo la ventaja y se llevó la clasificación a la final.

PREMIER LEAGUE: IGUALÓ EN CASA ANTE LIVERPOOL

Arsenal no pudo ampliar ventaja sobre sus seguidores

Empate amargo fue para el Arsenal ante Liverpool 0-0 en el Emirates Stadium, ya que no pudo ampliar la ventaja sobre sus inmediatos seguidores

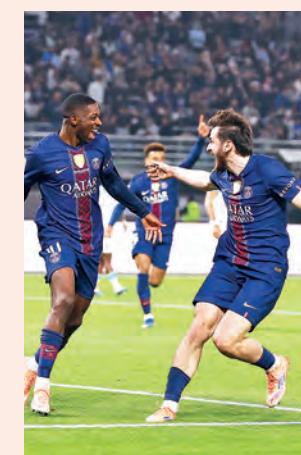
como son el Manchester City y el Aston Villa, manteniendo los seis puntos de ventaja (49-43), al cerrarse la 21 fecha de la Premier League de Inglaterra.



AL VENCER POR PENALES AL MARSELLA EN KUWAIT

PSG se proclamó campeón de la Supercopa de Francia

PSG se impuso por penales a Olympique Marsella (4-1) tras igualar 2 a 2 en el tiempo regular y se proclamó campeón de la Supercopa de Francia 2026, partido efectuado en el Estadio Internacional Jaber Al-Ahmad de Kuwait. Si algo necesitaba el equipo de Luis Enrique, algo irregular esta temporada luego de un año de ensueño, para sumarle importancia al Trophée des Champions, trofeo que habían levantado en 11 de sus últimas 12 ediciones.



Gonzalo Ramos puso el 2-2 final para el PSG, lo que obligó a definir en tanda de penales.

En esta instancia, el PSG estuvo más fino anotado por acción de Ousmane Dembelé, aprovechando un error en salida del cuadro de Marsella, que logró el empate parcial a los 74' con penal marcado por Greenwood, y lo volteó con un autogol del ecuatoriano William Pacho a los 84'. Cuando parecía que ganaba Marsella, a los 94' el portugués

bien el balón estando solo, perdiéndose el gol de la victoria local.

Principales Posiciones: Arsenal 49; Manchester City 43; Aston Villa 43; Liverpool 35; Brentford 33; Newcastle 32; Manchester United 32; Chelsea 31; Fulham 31; Sunderland 30; Brighton 29; Everton 29; Crystal Palace 28; Tot-

tenham 27. **Próxima Fecha:** Sábado 17: Manchester United-Manchester City; Sunderland-Crystal Palace; Chelsea-Brentford; Liverpool-Burnley; Tottenham-West Ham; Leeds United-Fulham; Nottingham Forest-Arsenal. **Domingo 18:** Wolves-Newcastle; Aston Villa-Everton; Brighton-Bournemouth.

Contundente. Álvaro Barco, director deportivo de Universitario, fue muy crítico con la gestión del fútbol peruano y el rol de la FPF, asegurando que los clubes no están dispuestos a seguir siendo parte de un sistema que consideran injusto y perjudicial.

"Todos están de acuerdo en que esa cláusula del reglamento debe ser retirada, porque le da total facultad al no pago y nos obliga a someternos a que ellos puedan trabajar libremente. No vamos a ser cómplices de diferencias que generan competencia desleal", sostuvo.

Remarcó que la postura de

los clubes va más allá de un reclamo puntual y apunta a un cambio estructural. "No por el hecho de que después de estas declaraciones vengan a decirnos que ahora sí nos van a pagar. Hay una liga y vamos a aprovecharla. No vamos a volver a pasar por lo que ocurrió cuando la FPF nos quitó la Asociación y el campeonato", señaló, dejando en claro la intención de construir un torneo autónomo y fortalecido.

Barco cuestionó duramente la intervención de la FPF en la economía de los clubes. "No puede ser que se haya metido transversalmente en nuestra economía a través de una empresa aventurera,

sin garantías ni sostenimiento. El sistema de negocio que se está implantando no es real, no hay forma de cómo sostenerlo", afirmó.

Por último, el director deportivo de Universitario alertó sobre el delicado estado del campeonato nacional y la necesidad urgente de cambios. "La FPF nos ha entregado un campeonato que hoy considero un cadáver, ni siquiera está en UCI, está en el cementerio. Vamos a tratar de reflotarlo y hacer el mejor campeonato posible, buscando que los clubes tengan solidez económica y que no volvamos a sufrir una crisis profunda en el fútbol peruano".

ÁLVARO BARCO
DIRECTOR DEPORTIVO
DE LA "U" AFIRMÓ QUE
LA FPF LES ENTREGA
UN TORNEO EN UCI Y
TRATARÁN DE SALVARLO.

ARREMETE FUERTE

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



EX CRISTAL FUE OFICIALIZADO AYER POR CLUB QUITEÑO

Jesús Pretell es nuevo jugador de LDU

Cambia de aires. Jesús Pretell de 26 años da un salto de calidad en su carrera futbolística, y será nuevo jugador de Liga Deportiva Universitaria de Quito (LDU) de Ecuador, por pedido expreso del entrenador brasileño Tiago Nunes, quien lo tuvo como pupilo cuando dirigió a Sporting Cristal.

El año 2025, Liga fue semifinalista de la Copa Libertadores bajo la dirección técnica del ex técnico celeste, cayendo ante Palmeiras de Brasil. A Pretell, volante defensivo le indicaron que no iba a ser tomado en cuenta por Paulo Autuori esta temporada en Sporting Cristal, y aceptó la oferta del cuadro ecuatoriano.

Pretell el año pasado jugó 39 partidos (36 de titular) y ayer ya fue confirmado como nuevo jugador por parte de LDU en sus redes oficiales. "Si tuviera que ir a una guerra, lo elegiría a Pretell como soldado", dijo Tiago Nunes sobre el volante peruano, que espera "romperla" con la camiseta blanca.

El último jugador peruano que vistió la sedas de LDU fue nada menos que Paolo Guerrero, quien en el 2023 salió campeón de la Copa Sudamericana, mientras en el 2005 Roberto Palacios también jugó y salió campeón del torneo ecuatoriano, bajo la conducción de Juan Carlos Oblitas.

RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY [908 850 862](tel:908850862)

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.